Edición de 8 páginas

SANTA FE

(Porte pago)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO VIII — N.o 3093 — Santa Fe, sábado 4 de mayo de 1918

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

Sucursal en Rosario

Mitre 459 — Casilla Correo 214
a cargo del señor
SANTIAGO ZANETTI
a quién deben dirigirse para
AVISOS Y SUSCRIPCIONES
Consultas jurídicas y médicas gratuitas para los suscriptores de este diario, en Rosario.

Avisos económicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 8.30 de la mañana.

PROPIEDADES DESOCUPADAS

PARA ALQUILAR POR EL B. POPULAR

San Martín 719 (salón)	$ 170
San Martín y O'Gelabert 211 (salón y 4 piezas)	" 110
San Martín y Corrientes	" 100
Buenos Aires 164 (5 piezas)	" 140
San Lorenzo y G. López (salón)	" 100
San Lorenzo y Umberto 1o. (terreno)	"
Urquiza 546 (5 piezas)	" 80
Urquiza 338 (galpón)	" 30
San Martín 233 (altos)	" 200
Necochea 235	" 100
Urquiza 861	" 35
4 de Enero 1071, piezas a	" 12

Avisos del día

Al comercio

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general, que he comprado el negocio de propiedad del señor Alfredo Piñeyra, establecido en la casa del señor Enrique Aldinari, habiéndome hecho cargo del activo y pasivo de dicho negocio.

Laralada, 29 de abril de 1918. — Ernesto Fontana. 10707-1o.8-5

Pro Cruz Roja Británica

GRAN RIFA A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA BRITANICA

a favor de las familias de los oficiales y fondo de socorro del rey Jorge para marineros.

Un magnífico automóvil "MAXWELL", último modelo 1918, donado por la casa Buxton, Oldlich y Cía. Doble faetón, cinco asientos, trocha 56, capota milord.

Será rifado por la asociación patriótica de damas británicas en el salón del Prince's George Hall, de Buenos Aires, la noche del ocho de junio del corriente año.

Venta de boletos: Casa Buxton, Oldlich y Cía., representantes, Juan Carlos Martá y Cía.

Precio del boleto: 1 peso m|n.

Este aviso se publica gratis por este diario, contribuyendo a la obra filantrópica que informa el mismo. 10651-9-5-6

Ferro Carril de Santa Fe

AVISO AL PUBLICO

Por haber abandonado el servicio parte del personal de esta empresa, quedan suspendidos los servicios de carga, hacienda y telégrafo de este ferrocarril desde el 19 del actual. El servicio de trenes de pasajeros se hará condicionalmente, con los medios de que pueda disponer la compañía.

Las cargas, etc., entregadas a esta empresa para su transporte con anterioridad a esta fecha y que no hayan llegado a su destino, sufrirán la consiguiente demora.

Santa Fe, abril 19 de 1918.— La administración. 10684-23-4

SANTA FE

EL CAPITAL Y EL TRABAJO

Como fenómeno sintomático, los recientes y constantes conflictos obreros están demostrando la imperiosa necesidad de dictar una ley que sirva de substancia y fundamento a las relaciones entre el capital y el trabajo, a modo de freno moderador para los excesos de explotación por parte del primero y también de las exigencias ilimitadas con que el segundo suele revestir sus ansias de reivindicación y bienestar.

Desde el mes de octubre del año pasado, época en que las comunicaciones ferroviarias estuvieron totalmente paralizadas durante veinte y tantos días, las disensiones entre las empresas y los obreros han degenerado fatalmente en un semillero de grandes y pequeñas huelgas que en conclusión no han tenido más virtud, salvo mínimas conquistas y el aumento de las tarifas ferroviarias, que la de lesionar intereses comerciales y de orden particular ajenos en absoluto a las partes en pleito. La reglamentación del trabajo dictada por el Ejecutivo de la nación como arbitrio del momento, falló por su base por eso mismo: por no ser fruto de un estudio meditado y profundo de la cuestión, sino expediente de ocasión para conjurar crisis presentes y no futuras.

Prueba irrefutable de lo dicho es que con la reglamentación y a pesar de la reglamentación, los conflictos siguense produciendo y los malos elementos que vegetan en el campo obrero siembran sistemáticamente el terror con sus incendios y destrucción de vías, buscando la muerte de pacíficos pasajeros que viajan por necesidad o placer, dentro de un perfectísimo derecho. Y digamos, de paso, que no encontraríamos palabras suficientemente duras para calificar los miserables atentados que invocando como pretexto las legítimas aspiraciones de los obreros ferroviarios se vienen cometiendo.

Es de admirar, entretanto, ver cómo en el congreso de la nación exprimen el ingenio y la sabiduría los padres de la patria en brillantes debates parlamentarios que sólo tienen como fin defender o atacar la acción del gobernante éste o aquél, cuando no la pureza inmaculada de las elecciones donde acaso triunfó el mismo legislador que hace la apología o un flamante correligionario.

El proletariado, que es máquina del mundo productor, merece sin duda mayor dedicación por parte de los que tan pomposa como injustamente, a las veces, se intitulan representantes del pueblo.

Además, en el caso concreto de las empresas ferroviarias y su personal no es cuerdo olvidar que se ventilan intereses de trascendencia y orden públicos, pues no es posible vivir en materia de comunicaciones, al arbitrio de lo que resuelvan las partes en sus continuas querellas.

Pero, mientras tanto, hácese indispensable emplear la energía contra los elementos incultos o agitadores profesionales que, envalentonados por algunos triunfos fácilmente conseguidos y cierto inconveniente derroche de tolerancia para juzgarlos, esgrimen en su precario argumento la violencia y ponen en acción el garrote y la tea.

LA USURA

No por ser viejo el tema deja de tener constante actualidad. Hoy sobre todo, a consecuencia del grave malestar económico que afecta a todas las clases del país, se ha hecho necesario insistir en el estudio del grave problema que la necesidad ha planteado con todas las características de una honda perturbación social.

El empleado público ha caído a manos de la usura en las peores condiciones imaginables.

Cuanto se dijo en otras épocas al respecto resulta empequeñecido ante la realidad presente.

Citaremos algunos ejemplos: Un maestro de escuela cuyo sueldo es de 120 $, trató de descontar haberes por cuatro meses vencidos, lo que sumaba, más ó menos, un total de 450 $ previo descuento de lo que corresponde a la Caja de Pensiones y Jubilaciones.

Acudió a los bancos, primero, pero sin éxito. Cayó al fin, desesperado, en manos de un Sylock vulgar.

Después de no pocos ajetreos, formuló su oferta de compra por la suma de 300 pesos en cifras redondas.

El maestro objetó, y refutó el mercader de dinero, concluyendo por enviarlo al diablo, aunque ignoraba lo que había de ocurrirle más tarde, pues otro usurero le compró los cuatro sueldos por... 280 pesos; ni centavo más ni menos.

Otro caso: Un funcionario también sufrió una desgracia de familia que le desequilibró del todo las finanzas. Tuvo que apelar al crédito bancario. Llegó el vencimiento y a pesar de su honestidad, se le negó renovación del documento.

En vano hizo presente que tenía sueldos a percibir por más de mil pesos. No tuvo otro recurso que ir directamente en busca de un "eminente" usurero. Suele tener ese tipo un olfato especial. Huele los apremios a algunas cuadras de distancia. Adivinó los apuros del pobre diablo, y le prestó los quinientos pesos a noventa días, suscribiendo un pagaré por la modesta suma de seiscientos cincuenta pesos.

A su debido tiempo un banco que había descontado ese documento de tan inmoral procedencia, volvía a negar todo arreglo, entregando de nuevo a la víctima a su terrible pulpo.

El usurero "distinguido" hizo el sacrificio de renovar el pagaré, capitalizando intereses por otros noventa días.

La segunda letra fué de 850 pesos. Para abreviar: Desde la primera operación ha corrido cabalmente un año, y el pagaré pendiente ahora es por la cantidad de un mil cuatrocientos cincuenta pesos.

¡Para qué continuar! Estos hechos monstruosos no son singulares: todo el mundo los conoce.

No es posible, pues, que las cámaras legislativas los ignoren.

Dice John Bird, el gran norteamericano, que todo préstamo que no trae aparejada la amortización de la deuda en el mismo interés prudencialmente fijado, es inmoral. Sin embargo, no hay quien tenga el valor de erguirse contra esa inmoralidad públicamente consentida, poniendo a la usura su freno legal.

Ahora ya no es discutible el predominio del elemento puramente democrático en las legislaturas nacional y provincial. Cabe esperar, por tanto, que alguna vez se levante para proponer medidas represivas contra tan infames negocios.

Y los bancos, por fortuna raros, que han favorecido directa o indirectamente tales operaciones, en defensa de sus bien entendidos intereses deben negarse a una complicidad tan maquista.

En cuanto a los usureros mismos — nos referimos a esos Sylock repugnantes, no a los prestamistas honestos y correctos — la sociedad tiene una misión que cumplir, arrojándolos de su seno con el arma de su franco desprecio.

Bolsa de Comercio de Santa Fe

La prestigiosa institución que indica el epígrafe, ha dirigido al presidente de la nación, un extenso telegrama cuyo texto nos releva de todo comentario.

Dice así:

Al señor presidente de la nación, doctor Hipólito Irigoyen — Buenos Aires.

La Bolsa de Comercio de Santa Fe tiene el honor de dirigirse al Excmo. señor presidente, llevando a su conocimiento las quejas traídas a nuestra institución por los obrajeros, acopiadores y exportadores de leñas contra los procederes injustos que se vienen sucediendo en el transporte de la misma por el F. C. del Estado. Con ellos resulta altamente perjudicado ese gremio. Se da preferencia a ciertas y determinadas firmas de esa capital, concediendo trenes especiales para transportar leña que se pretende destinada al servicio público del país, cuando en realidad se dedica a la exportación, burlando así las disposiciones dictadas por S. E. Esto, como es lógico suponer, acarrea enormes perjuicios a todo el comercio de esta ciudad que siendo la plaza de la leña es donde más cara se paga y donde menos llega este combustible debido a la absorción que del tren rodante del F. C. del Estado han hecho tres o cuatro casas de Buenos Aires con fines exclusivamente especulativos, como son los expresados anteriormente y más aun para reforzar la justa queja del gremio, se ha podido constatar que funcionan diariamente hasta ocho trenes expresos para casas de Buenos Aires que se dedican al transporte de la leña.

Un caso concreto y de suma gravedad ponemos en conocimiento de S. E.: la usina municipal de Santa Fe, se ha visto precisada a pedir leña de prestado a una empresa particular, para no dejar la ciudad a oscuras; la usina municipal ha pedido vagones al F. C. Central Norte en el mes de enero del corriente año: hasta la fecha no les han sido concedidos. Esto, señor presidente, es un atentado a los intereses generales del comercio por el que la Bolsa está obligada a velar y en defensa de él es que se dirige al señor presidente pidiéndole, ya que el caso es de suma urgencia, terminen estos abusos, encontrando una situación completamente anormal, cual es la que en el caso cita, ha planteado el F. C. Central Norte.

Saludo a V. E. con mi más alta consideración. — Fdo.: M. Chiama, presidente; Juan Carlos Maciá, secretario.

Situación irregular

Desde que se jubilara el doctor Ramón J. Lassaga como fiscal del juzgado federal de ésta, continúa vacante el cargo.

Si fuera innecesaria la fiscalía, podría suponerse el propósito de suprimirla para ahorrar unos millares de pesos al presupuesto de la nación. Por desgracia no es así y los litigantes y el mismo juez siéntense entorpecidos en su acción por falta de ese resorte del mecanismo forense.

Creemos que los señores representantes de nuestra provincia en el parlamento nacional, deben preocuparse de llamar la atención del Ejecutivo sobre esa anormalidad tan notoria y que afecta tantos intereses.

Por nuestra parte, nos permitimos solicitar la cooperación de la prensa metropolitana para que se haga eco de estas quejas que por venir de tierra adentro, parecen no merecer la atención del gobierno central.

Nómbrese a quien el ministro quiera, pero nómbrese a alguien, de una vez o autorícese a llenar las funciones pertinentes al defensor de ausentes e incapaces.

Donación de Francia á la Argentina

El gobierno francés, ha resuelto ceder en obsequio del gobierno argentino, todos los trofeos militares y el material de guerra, que fueron exhibidos hace un año en los pabellones de la Sociedad Rural Argentina, en Palermo, en ocasión de la exposición de guerra de los aliados, organizada en la capital federal por el Comité Franco Argentino y que presidiera en aquella capital el doctor Madariaga.

Dicha donación, débese a las gestiones, empeñadas cerca del presidente del consejo de ministros de Francia, M. Clemenceau, por el ministro de Francia en Buenos Aires, M. Jullemier y por el doctor Madariaga.

Todo el material de guerra, pues, que se hallaba en Buenos Aires, de propiedad de los gobiernos aliados, y que había servido para efectuar la mencionada exposición, quedó donado al ministerio de la guerra, y servirá de base para organizar una sección museo en el respectivo arsenal.

Los aeroplanos e hidroaviones pasarán donados al ministerio de marina, y que se utilizarán como base para los diversos servicios de aviación en nuestra armada.

La donación que nos ocupa, es a todas luces valiosísima, y ese gesto del gobierno francés pone en evidencia una vez más, las relaciones cordiales que existen actualmente entre nuestra república y la francesa.

UN BUEN DISCURSO

Hubiéramos publicado ayer la bella pieza literaria con que el joven Humberto Gambino presentó a nuestro público a la distinguida conferencista señora Belén Sárraga; pero nos faltó como hoy el espacio indispensable.

Por su forma y por su fondo, aquella producción no perderá oportunidad con ser leída mañana, ya que no encierra conceptos transitorios u ocasionales, sino de interés permanente.

Nos prometemos, pues, publicarlo en nuestra próxima edición.

IMPORTACION DE GANADO

Llegada de toros finos

A bordo del transatlántico británico "Highland Star", procedente de Cardiff, entró el 1.o del corriente en el puerto de Buenos Aires, trayendo una remesa de toros finos; destinados para algunos establecimientos de campo.

La importación de este ganado de raza, en los actuales momentos, constituye una nota que merece destacarse especialmente, dadas las dificultades que hay en la navegación marítima, con motivo de la guerra submarina.

—(•)—

Centro de Contadores Públicos

La comisión provisoria del Centro de Contadores Públicos, nombrada en la reunión que éstos tuvieron en la fecha que oportunamente hicimos conocer, ha invitado a los del gremio a una asamblea general a realizarse el día de mañana a las 9 a. m. en el local de la Bolsa de Comercio. Tendrá por objeto someter a su estudio y aprobación los estatutos por ella confeccionados.

Se nos informa que la mencionada comisión ha llenado satisfactoriamente los cometidos que se le encomendaran, por lo que la constitución del referido centro puede ya considerarse como hermosa realidad.

Nos place dejar constancia del celo y acierto con que ha procedido la comisión provisoria que nos ocupa.

LEGISLATIVAS

CAMARA DE SENADORES

Con asistencia de 12 miembros reunióse el Senado bajo la presidencia del señor Cepeda.

Acto seguido dióse lectura a los asuntos entrados.

A pedido del senador Thedy se resuelve pasar una minuta de comunicación al P. E. invitándolo a concurrir a la sesión del viernes 10 del corriente, para que explique en virtud de qué facultades ha emitido letras en el ejercicio de 1917 por valor de 1.700.000 $, sin autorización legislativa y para que informe a cuánto ascienden los gastos fuera de presupuesto realizados por el P. E. sin autorización de la legislatura y en virtud de qué facultades los ha verificado.

También deberá contestar el ministro las interpelaciones correspondientes a la sesión que debía verificarse el viernes anterior.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, siendo las 10 y 30 p. m.

—

Los asuntos entrados, fueron los siguientes:

Del Poder Ejecutivo:

Acusando recibo de la nota del honorable Senado, sobre la sanción definitiva del proyecto prorrogando hasta el 15 de mayo el pago sin multa de las patentes.

—Acusando recibo a la nota del honorable Senado por la que se le invitaba a la sesión del 3 de mayo para que dé su opinión acerca del proyecto del doctor Thedy y otros senadores sobre caducidad de los poderes comunales de Casilda y sobre intervención del P. E. en los comicios en las últimas elecciones de las comisiones de fomento.

—Acusando recibo a la comunicación del honorable Senado solicitando la remisión de los antecedentes relativos a la denuncia del jefe político del Rosario sobre defraudaciones en los mataderos de dicha ciudad, y a las diligencias practicadas para el esclarecimiento de las denuncias formuladas por el senador señor Cepeda contra las autoridades del departamento Constitución.

—Mensaje solicitando autorización para abonar las letras de tesorería números 1376, 1377, 1378 y 1379, entregadas en concepto de indemnización a favor del señor Fernando E. Centeno.

—Mensaje pidiendo autorización para dar cumplimiento a la resolución recaída en el expediente seguido por los señores Benito Freire, Manuel Irigoyen y Roque J. Nikilson, sobre indemnización.

—Solicitando acuerdo para reelegir al doctor Mauricio J. Casal juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación, segunda circunscripción judicial.

—Informando acerca de su intervención en las últimas elecciones de comisiones de fomento.

—Remitiendo los antecedentes de las diligencias practicadas para el esclarecimiento de las denuncias formuladas en la sesión del 2 de diciembre de 1916, por el señor senador Cepeda, contra las autoridades del departamento Constitución.

—Vecinos del Barrio Candioti de esta capital, formulan su protesta contra los atropellos policiales, consumados contra obreros y comerciantes.

De la H. Cámara de diputados:

Proyecto del P. E. restableciendo la subvención a la sociedad Rural de Rafaela.

—Proyecto autorizando a la comisión de fomento de Firmat, para contraer un empréstito de 8.000 pesos.

—Proyecto aprobando varios decretos del P. E. sobre renovación sin multa de boletos de marcas y señales vencidos.

Del senador Caminos:

Proyecto autorizando al P. E. para que se nombre un agente fiscal más en la primera circunscripción judicial, y otro en la segunda.

Solicitud de beca:

Del señor César Orihuela, para continuar sus estudios de medicina en la capital federal.

DIPUTADOS

Ayer poco después de las 2 de la tarde se reunió en su recinto la Cámara de diputados con la presencia de 35 de sus miembros y el señor ministro de hacienda. Numeroso público llenaba la barra de la Cámara.

Abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior, sin que ninguna observación se hiciera a ella, el presidente doctor Anello, pone a consideración de la Cámara el proyecto de empréstito elevado por el P. E. Pero antes de entrar a su consideración, el diputado García solicita informes de la presidencia, sobre el número de diputados que el sábado a la tarde se encontraban en el local de la legislatura.

La presidencia informa por intermedio de la secretaría, que a las 3.30 p. m. del sábado se encontraban en el local de la legislatura, 35 diputados.

La noticia da margen a que el mismo diputado interrogue a la presidencia sobre el motivo que tuvo de no llamar a sesión, habiendo número. El interrogante dió margen a una serie de diálogos un tanto violentos. Restablecida la calma en el recinto, toma la palabra el diputado Cabanillas, miembro informante de la comisión de hacienda, hablando largamente en defensa del proyecto.

Abunda en consideraciones de distintos órdenes, las que en ocasiones dan margen a observaciones de algunos diputados.

Cuando el diputado Cabanillas terminó su discurso, hizo uso de la palabra el diputado De la Mata, quien abundó en argumentos favorables al rechazo del proyecto en cuestión, ofreciendo la cita de reputados financistas, para llegar al fin a las mismas conclusiones de los diputados Molina y Bordabehere.

Terminado que hubo su discurso el diputado De la Mata, el presidente doctor Anello invita a la Cámara, en vista de lo avanzado de la hora 7.10 p. m., a pasar a cuarto intermedio hasta las 9.30 de la noche, hora en que nuevamente continuó la sesión con los mismos miembros que asistieron en la tarde, y el ministro de hacienda.

Toma la palabra el señor Carreras para demostrar también que el empréstito según opiniones de los más autorizados y eminentes tratadistas y financistas, no es un recurso a que debe recurrir un gobierno para pagar gastos ordinarios de la administración, sino para casos de urgencia ó para obras de utilidad pública como lo establece la Constitución, declarando improcedente en los actuales momentos la contratación de semejante empréstito.

En su exposición, el señor Carreras refutó las afirmaciones hechas por el señor Cabanillas contra el ex intendente de Rosario, Remonda Mingrand.

El ministro doctor Araya, hace luego uso de la palabra, pronunciando un largo discurso para defender el proyecto, sosteniendo sus bondades y necesidad de su sanción.

El ministro es interrumpido con frecuencia por el diputado Bordabehere.

A las 12 p. m. se pasa a un nuevo cuarto intermedio de 10 minutos, para reanudar luego la sesión, en la que sigue con el uso de la palabra el ministro de hacienda.

Terminado su discurso le sigue en el uso de la palabra el diputado Ramírez, quien sostiene la bondad del proyecto en discusión, argumentando en favor.

A cierta altura de su discurso el diputado De la Mata le interrumpe violentamente, increpándole ofensas inferidas á la diputación demócrata. Se produce así una serie de inculpaciones. La mayoría habla, estableciéndose un violento diálogo entre los diputados Noguera y de la Vega, restableciéndose al fin el orden, después de no pocos esfuerzos de la presidencia para conseguirlo.

Vuelta la calma, el diputado Ramírez continúa con la palabra, teniéndola hasta la hora de cerrar esta edición: las 2.30 a. m.

El enjuiciamiento al intendente municipal

SEÑOR ARGENTI

ABRUMADORES CARGOS FORMULADOR POR MIEMBROS DEL CONCEJO DELIBERANTE — LA SESION DE AYER

Séptimo. — Que en cambio de los anteriormente enumerados, el Departamento Ejecutivo tiene ahora en su contra un nuevo cargo, tanto ó más grave que los que se permitió eludir: el de desacato, deliberado y abierto, emergente de su actitud durante todo el proceso y, en modo principal, de la asumida ante las ordenanzas 1730 y 1735.

He aquí los elementos que lo abonan:

a) En marzo 25, la presidencia del Concejo se dirigió, por encargo de éste al Departamento Ejecutivo, solicitándole, en la forma comedida usual, dicte las órdenes precisas para que las reparticiones de su dependencia exhibieran los libros y facilitasen los datos y antecedentes que de viva voz o por escrito les recabasen los señores concejales.

b) El 1.o de abril contestó la intendencia, muy melifluamente por cierto, anunciando que suministraría las informaciones requeridas, pero no de la manera que se indicaba, sino por su intermedio. Basada en la aserción (repetida después hasta el cansancio) de que ella representa el órgano legal del honorable Concejo, oponíase con aire y términos pseudo-diplomáticos a la constitución del mismo en las oficinas.

c) Se provocó así la ordenanza 1730. Nuestra corporación creyó, con buen tino, que el acusado, siquiera por serlo, no rehusaría el más adecuado para informarle acertada o verazmente; sostuvo que en o para la emergencia no podía él seguir encarnando el consabido órgano legal; se transportó a la ley y a los precedentes; y concluyó confiando la tarea inquisitiva — en que el intendente mostraba no querer verlo — a los señores Ramón V. Quijano y Aquiles Acerbi, contadores públicos de merecido prestigio por su pericia y honestidad (abril 4).

d) No alcanzó mejor suerte tal temperamento.

Comunicada la ordenanza al Departamento Ejecutivo, reunióse el conclave a que éste se supedita, y de su seno surgió, con destino al Concejo, otra lucubración de la laya de la anterior, que lleva fecha abril 13.

Prescindiendo de su glosa, pues queda todavía por verse la nota final, que es algo así como el resumen de todas, procede consignar aquí que esta del día 13 observa la ordenanza 1730, llamándola nula, y tiende también a impedir ó dilatar, con teorías absurdas y pretextos fútiles, la realización propuesta de una investigación inmediata y eficaz.

e) El Concejo insistió en su conducta con la ordenanza 1735, sancionada el 17 de este mes.

f) El intendente, recapitulando y confirmando entonces las extrañas doctrinas de sus precedentes mensajes, dijo más o menos en el de abril 20: Que si no podía admitir, como había sostenido antes, la intromisión de los concejales en sus reparticiones — porque a ello faltaban las "prácticas seguidas" por que la intendencia es... el órgano legal del Concejo al cual éste "siempre" ha ocurrido en procura de antecedentes; porque ella está "mejor habilitada" para discurrir sobre la más eficaz forma de proveer dichos antecedentes ya que "conoce en absoluto (?) las modalidades del organismo comunal"; y porque por su conducto los datos salen... oficializados, exactos, extensos, minuciosos, etc.; — que si en virtud de tales consideraciones no cuadraba consentir la entrada de los concejales a las oficinas del Departamento Ejecutivo, en tren de averiguación, menos exigible o más improcedente tenía que ser la de los contadores designados.

El señor intendente exprime a continuación su ingenio y, repitiéndose en parte y tergiversando siempre, desenvaina, á manera de argumentos adicionales, los siguientes:

"El reglamento interno del Concejo, en sus artículos 40, 120 y 131, prescribe que los informes que éste o sus comisiones requieran, "serán" solicitados del intendente".

"Dentro de esa pauta se ha obrado "siempre", como también lo establece la ley orgánica, artículo 40, inciso 14, segunda parte."

"Aceptar la ordenanza 1730, sería consentir en una superintendencia o preferencia del honorable Concejo sobre el Departamento Ejecutivo, que repugna al espíritu y letra de la ley."

"La Carta Fundamental ha constituído el régimen municipal sobre la base de dos poderes o entidades independientes entre sí".

"La misma Constitución y su concordante la ley orgánica municipal, convienen de que el Concejo carece de atribuciones para fiscalizar los actos del Departamento Ejecutivo y juzgar de su "bondad e ilegalidad".

"Tampoco tiene facultades el Concejo para juzgar al intendente, quien, como los miembros de aquél, responde ante la justicia ordinaria de sus delitos y abusos".

Llegado a este punto, el intendente lo relee con fruición, y, cansado de sacar más jugo al entretenido tema, critica al Concejo por no haberlo llevado ante los tribunales, hallándose, como cree, en posesión de los medios necesarios.

Hay que encarrilar los procedimientos, dice en tono paternal, cual si no alcanzara que lo que persigue el Concejo es eso precisamente: encarrilar.

Y termina su exposición con dos afirmaciones cuyo solo amago habría de bastar, si fuera preciso, para dar patente de verdad a aquello que dijo alguien: "Deus coegat quos vult perdere".

Enuncia, en primer lugar que él no vetó la ordenanza 1730; que, juzgándola ilegal, se limitó a no darle curso; y que tan es eso así, que nadie podría encontrar, en su mensaje sobre ella, la menor frase o expresión significativa del veto.

Y agrega a renglón seguido que, suponiendo visible la insistencia del Concejo en su ordenanza 1730, siempre sería nula la 1735 que la tradujo, porque para las insistencias es indispensable el voto de los dos tercios de la totalidad de sus miembros (art. 32, inciso 40 ley orgánica) y en nuestro caso se formó dicho número (seis) con el voto del señor presidente. Se le antoja al Departamento Ejecutivo que el presidente no entra en la totalidad del Concejo y que sólo debe votar en consecuencia, cuando se produce empate.

g) El Concejo, en su sesión del 22 pasó la nota precitada a sus antecedentes.

h) Los contadores Quijano y Acerbi habían visitado, a todo esto, al jefe del Departamento Ejecutivo el día 20, pero se vieron obligados a volver en su busca el 22. El intendente rechazó la investigación en la primera entrevista, según costumbre o instrucciones; pero como le advirtiesen los contadores que protestarían en forma, pidióles postergasen tal diligencia. Quería encontrarse a la vera de su asesor en el momento decisivo...

i) El 22 se renovó la negativa y se extendió la escritura de protesta o constatación de hechos, por ante el escribano Guillermo Cabello.

Quedó consumado así el desacato con que el honorable Concejo amplía el respectivo capítulo de cargos.

Asequible a las tentaciones tanto como Herodes en presencia de Salomé, no hemos de rehuir nosotros la solazante y quizá tónica, de disección, que nos ofrece el señor intendente a través de sus mensajes, en su hasta hoy escondida afición hermenéutica.

(Continuará)

1.371 DIA DE LA GUERRA

La conflagración europea

LA CUESTION MUNICIONES EN ALEMANIA — UN ARTICULO DE MAURICIO BARRES — ALEMANIA Y LOS HERIDOS — CONFERENCIA CON EL REY ALFONSO — HUNDIMIENTO DE UN DRAGAMINAS HOLANDES — CREACION DE UN COMISARIADO — PROCESO DEL INGENIERO SANTORO.

La construcción de ferrocarriles después de la guerra

LONDRES, mayo 2 — Los diarios de esta capital anuncian en sus ediciones de hoy, que el gobierno de la Gran Bretaña, hará construir después de la guerra, grandes líneas de ferrocarriles que cruzarán por medio de túneles los estrechos de Calais y Gibraltar, a fin de poderse efectuar viajes más rápidos y seguros.

Alemania y los heridos

NUEVA YORK, mayo 3 — Diarios importantes del Brasil y Buenos Aires, condenan duramente la actitud de los alemanes que de un tiempo a esta parte, han adoptado el sistema de conducir a los heridos graves británicos, sin las más indispensables comodidades que el estado de los mismos exige.

Dióse el inhumano caso, de llegar a La Haya, después de un largo y doloroso viaje, heridos, faltos completamente de medicamentos.

Parte oficial inglés

LONDRES, mayo 3 — Dióse hoy a la publicidad en esta capital por el jefe del estado mayor sir Douglas Haig, el siguiente parte oficial:

Los combates locales que se libran intermitentemente en Villers y Bretonneux, muéstranse favorables para las armas aliadas.

Tuvimos buen éxito en varios golpes de mano que dimos contra los puestos avanzados del enemigo en Arras y Saint Venant; en dichos puntos les hemos tomado prisioneros y cinco ametralladoras.

Ambas artillerías muestran gran actividad a lo largo del frente que comprende las regiones de Givenchy, Nieper, cercanías de Locre y sud de Iprés.

Parte oficial francés

PARIS, mayo 3 — Apareció hoy en esta capital el siguiente parte oficial:

Tuvimos éxito halagüeño en varias operaciones de detalle al sur de Avre.

Atacamos vigorosamente a los alemanes en Hailles y Castel, logrando apoderarnos de la colina 82, y hacer además un centenar de prisioneros.

En Ailliete, rechazamos todos los ataques del enemigo, infligiéndoles algunas bajas.

En varios reconocimientos que efectuamos a los alrededores y cercanías de Wocore y Lorena, tomamos prisioneros.

Un artículo de Mauricio Barres

PARIS, mayo 3 — El periodista y literato francés M. Mauricio Barres, ha dado recientemente a publicidad por medio de la prensa, un artículo en el que demuestra que la potencialidad alemana ha disminuido de algún tiempo a esta parte y muy especialmente en lo que respecta a la aviación.

Agrega el citado artículo que la superioridad en la aviación de los aliados se evidencia cada día más.

Reunión del consejo interaliado—Presidió M. Clemenceau

PARIS, mayo 3 — Se ha reunido en la localidad de Obbeville el consejo interaliado, calificándose definitivamente al general Foch, comandante en jefe de los ejércitos aliados que se encuentran actualmente operando en el frente occidental, quedando plenamente resuelto, todo cuanto se refiere a la cuestión del comando único.

Pasó luego el consejo a examinar diversos asuntos de índole militar, resolviéndolos todos ellos a entera satisfacción de los circunstantes.

Presidió la asamblea el presidente del consejo de ministros de Francia M. Clemenceau y asistieron, entre otras personalidades, lloyd George, Orlando, Mulner y Foch.

Concentración de fuerzas rusas

PARIS, mayo 3 —Despachos recibidos de Petrogrado, nos anuncian que continúan concentrándose grandes masas de fuerzas rusas en la frontera de Finlandia.

Conferencia con el rey Alfonso

MADRID, mayo 3 — Los embajadores de Italia y Estados Unidos, en esta capital tuvieron una larga conferencia con el rey Alfonso, diciéndose que se trataron en ella diversos asuntos de vital importancia.

Hundimiento de un dragaminas holandés

LONDRES mayo 3 — Se anuncia que el dragaminas holandés "Naerebaat", chocó con una mina hundiéndose acto continuo. Hubo diez ahogados.

Agitación antialemana en Kieff

LONDRES, mayo 3 — Informaciones procedentes de Berlín anuncian que se ha producido una fuerte agitación antialemana en Kieff, asegurándose que ella está apoyada por miembros del gobierno ukraniano.

Las operaciones en Zebrugge

LONDRES, mayo 3 — Aviones británicos, patrullan continuamente sobre Zebrugge, cuyo canal continúa cerrado.

Los alemanes redoblan sus esfuerzos para destruir el cemento de los barcos que obstruyen el paso, pero sin obtener resultado alguno.

Creación de un comisariado — Proceso del ingeniero Santoro

ROMA, mayo 3 — Por un decreto recientemente dictado, se ha creado un "comisariato reggio" en Génova; que durará hasta seis meses después de la guerra.

—El 8 del actual se procederá a la revisación del proceso instruído contra el ingeniero Santoro, acusado de alta traición.

El trigo argentino en Francia

PARIS, mayo 3 — Llegan frecuentes cargamentos de trigo argentino, aumentando así notablemente las existencias del país.

La cuestión municiones en Alemania

WASHINGTON, mayo 3 — Recíbense en esta capital, comunicaciones oficiales, anunciando que las reservas de municiones amunicidas por los alemanes antes de la actual ofensiva en el frente occidental, están a punto de terminarse y que dentro de muy poco tiempo las tropas carecerán de ellas, pues en Alemania empieza a hacerse sentir la falta de metales para fabricarlas.

ROMA, mayo 3 (oficial). — Varios destacamentos italianos han puesto en fuga al enemigo en Vallecura, en la meseta del Asiago y en la cuenca Alano.

Duelos de artillería muy violentos tienen lugar en Tonale, Lagarina, Brenta y Piave inferior.

Nuestras baterías dispersaron a los ingenieros enemigos en Roce y de los alrededores de Ponte, Piave y Cortellazo, desorganizando las obras de defensa enemigas.

Derribamos ocho aeroplanos enemigos.

Capital Federal

Nuevo agregado militar — Declinación de una presidencia — El asunto tucumano — El testamento de Villate — La política argentina y el embajador Naón — El coronel Blanco — Proyecto del doctor Beiró — Donación de una medalla — La ley de descanso dominical — El interventor a Corrientes — Círculo militar — Alrededor del "Bahía Blanca" — Las cátedras.

BUENOS AIRES, mayo 3. — Ha sido presentado al canciller y al ministro de guerra, el nuevo agregado militar inglés, comandante Oiymont.

—El doctor Del Valle Iberlucea ha renunciado el aceptar el nombramiento de presidente de la comisión interparlamentaria de cuentas, fundando su resolución en el hecho de que esa comisión a pesar de haber sido citada seis veces, no ha logrado aún reunirse.

—Dícese en las esferas oficiales, que con la licencia del interventor doctor Garros, quedará en definitiva el pleito tucumano, pudiéndosele dar por completamente liquidado.

—Las autoridades competentes ordenarán se proceda a levantar una investigación sobre la existencia de otro testamento del millonario Villate Olaguer por resultar contradictorio el presentado.

—El embajador, doctor Rómulo S. Naón, no ha ocultado su desagrado por la actitud vacilante adoptada por el gobierno argentino en la política internacional, la cual crea una situación molesta con los Estados Unidos.

—Mañana llegará a esta capital, procedente de Corrientes, el coronel Blanco, quien viene para celebrar una conferencia con el presidente Irigoyen.

—El agregado de la embajada chilena en ésta ha hecho entrega al ministro González de una medalla de oro, como recuerdo del centenario de la batalla de Maipú.

—El Ejecutivo nacional ha intimado a los fiscales a que hagan efectivos los juicios contra los infractores de la ley del descanso dominical.

—Solicitó licencia para venir a ésta, el interventor interino de Corrientes.

—En breve se procederá a la renovación de la comisión del círculo militar; cuenta con cuantiosa mayoría para ocupar la vicepresidencia de dicha comisión el coronel Bortagaray.

—Los dueños del vapor "Bahía Blanca" exigen de la Argentina el que publique el importe de esa venta fijado por Alemania.

—El ministro de instrucción pública doctor Salinas, ha establecido que los empleados públicos no puedan desempeñar más que una sola cátedra.

Servicios reconocidos — A Europa — Dama fallecida — Estación radiográfica — Creación de un hospital — Buques españoles — El fallo del Consejo de Guerra — Cargo de Araya — Pedido de fiscal — Aprovechamiento del maíz — Bursátiles—Mercado de cereales.

BUENOS AIRES, abril 3. — El Poder Ejecutivo ha reconocido los servicios prestados por los miembros de la junta escrutadora de la capital.

—En la semana venidera partirá para Europa Mr. Tood, miembro del directorio del F. C. Central Argentino y otras empresas de Sud América.

—Ha dejado de existir la dama de esta sociedad, señora Virginia Alvear de Tomkinson, madre política de Ugarte.

—Libróse al servicio público la estación radiográfica de *Zárate*.

—La señora viuda de Romagnera en breve vendrá a ésta con el propósito de hacer construir un hospital a la memoria de su esposo.

—Hállanse en viaje al río de la Plata, tres vapores españoles. En ésta cargarán cereales.

—El coronel Serratto ha pedido al ministro de la guerra, la nulidad del fallo dado por el Consejo de Guerra en el proceso seguido a los jefes del 4 de infantería, a raíz de la muerte del ex cabo Rodríguez. Se funda para ello en que el fiscal omitió los informes médicos, alegando ignorarlos.

—El gobierno de la provincia de Buenos Aires designó su representante legal en la metrópoli al doctor Perfecto Araya.

—El fiscal pidió diez años de presidio para Carlos Fernández y Jorge Carlés, autores de la defraudación a la municipalidad.

—Aconsejan los diarios el aprovechamiento industrial del maíz para hacer la exportación en gran escala.

—Registróse un descenso en las transacciones bursátiles, cotizándose las cédulas hipotecarias de antigua emisión, a $ 101.60; las de 1a. serie, a 99; las de 2a. serie, a 99.60; el crédito argentino, a 83.20.

—No hubo cambios de importancia en el mercado de cereales. Se cotizó el lino a $ 22.80, los 100 kilos; el maíz morocho, de $ 5.20 a 6.30; la avena, de 5.25 a 6.10; el trigo barletta, de $ 11.10 a 12.95, base 80 kilos.

Jockey Club — Disidencias — Sobre la muerte por morfina — Desinteligencias radicales — Amador en gira — Misa del Nuncio — A bordo del "Infanta Isabel" — Pidiendo reincorporación — La locura — Compras por España — Nombramiento — Ridiculizando a Rodríguez — Presentación de credenciales.

BUENOS AIRES, mayo 3 — Es muy difícil que para mañana el Jockey Club logre reunir en asamblea el número requerido para proceder a la renovación de la comisión.

—Entre los legisladores de provincias han surgido serias disidencias con motivo del próximo sorteo para la renovación del cuerpo.

—El juez Domínguez, ha tomado declaración al doctor Samuel Alvarez sobre la muerte de su esposa por efecto de la morfina.

—No se pudo dar con los autores del robo al empresario Da Rosa.

—Produjéronse desinteligencias entre Araya, Beiró y el presidente del block parlamentario radical, doctor Molina, asegurándose que éste renunciará el cargo.

—Partió para Entre Ríos el doctor Amadeo, proponiéndose él continuar su gira de propaganda política por la provincia.

—El nuncio apostólico ofició una misa conmemorando el cincuentenario de la fundación del "Colegio del Salvador", a cuyos alumnos dióseles después un banquete.

—Fué obsequiado con un almuerzo a bordo del "Infanta Isabel", el embajador Avellaneda.

—Un grupo de sujetos detenidos en el Departamento Central de Policía, había limado los barrotes, y cuando estaban a punto de evadirse fueron descubiertos, fracasando la tentativa.

—El ex mayor Oscar Amadeo ha pedido que se le permita reincorporarse al ejército, mediante un indulto.

—Datos recogidos respecto a los ingresados en los hospicios de locos, demuestran que en los últimos 27 años entraron 28.035 dementes, siendo 11.102 atacados de locura por efectos del alcohol.

—España lleva adquiridas 60.000 toneladas de trigo, habiendo pagado a razón de $ 13.80 los 100 kilos.

—El ministro que faltaba designar para la intervención a Catamarca, ha sido nombrado, siéndolo el doctor Escalante Echagüe.

—"El Diario" ridiculiza al doctor Rodríguez porque en sus confesiones únicamente trató de justificar todas las arbitrariedades e irregularidades que el doctor Carrasco imputó al gobierno de Lehmann.

—Presentó sus credenciales el nuevo ministro de Suiza, señor Pury.

Sociales

La tarde

Cae una lluvia menuda. Las flores parece que lloran.

Las aves canoras en su completa quietud están como abstraídas en sus recuerdos.

Entre el verde follaje muchas hojas amarillean.

Como la luz se ha hecho opaco el sonido.

El predominio de la nota ambigua carga el ambiente de nostalgias.

El cielo sin matiz ha clausurado su bella exposición de paisajes.

Y siente el alma, en contacto con esas vagas sinfonías de lo gris, la cruel sensación de la ausencia.

Y el pensamiento, plegando sus alas a semejanza de las aves canoras; se aquieta también como deseando no turbar un silencio lleno de meditaciones.

Es que en todas las tardes lluviosas de Otoño, la tristeza extiende su mano sobre la alegría apagando sus ruidosas expansiones.

Fallecimiento

Informaciones recibidas últimamente en esta capital desde Salamanca (España) hacen saber el fallecimiento de la señora doña Ceferina Rodríguez, viuda de Mauricio Gil y hermana del señor Isidro Rodríguez, radicado entre nosotros.

La extinta que compendiaba una vida llena de virtudes y que siempre alcanzó la mayor consideración de quienes la trataron en vida, deja entre los suyos un vacío difícil de llenar.

¡Paz en su tumba!

Próxima misión

El conocido sacerdote don Alfonso Durán propicia desde ahora la idea de organizar una misión religiosa para los feligreses de Alto Verde.

La iniciativa que nos ocupa cuenta con el beneplácito de varias personas pudientes de esta sociedad, quienes con limosnas pecuniarias cooperarán al mejor éxito de las próximas misiones aludidas.

Al efecto, el presbítero Durán cuenta con el concurso de dos caracterizados sacerdotes redentoristas de la ciudad de Rosario que antes de los primeros días de julio venidero vendrán a ésta, para hacer prácticos los deseos consignados.

Al terminar la misión, con los fondos que se hubieran conseguido, se abriga el propósito de hacer limosnas entre los necesitados.

Participaciones de enlaces

Entre las relaciones de los futuros contrayentes, señorita Filomena Benassi y señor Pedro Martini y la señorita Angelina Beney y señor Santos Iguri, respectivamente, circulan las siguientes participaciones de enlace:

Angel Benassi y señora, participan a Vd. el desposorio de su hija Filomena, con el señor Pedro Martini, y la invitan a la misa nupcial que celebrará el presbítero don Eduardo Benassi en la basílica diocesana de Nuestra Señora de Guadalupe (Santa Fe), el sábado 4 de mayo de 1918, a las 9. 30 a. m.

Guadalupe (Santa Fe), abril de 1918

Manuel Beney, participa a Vd. el enlace de su hija Angelina con el señor Santos Iguri, que se efectuará el día 4 del mes en curso.

S/c. calle Urquiza No. 687.

Santa Fe, mayo de 1918.

Baile social

En los salones de la sociedad Unione e Benevolenza, esta noche, el centro recreativo "La Alborada" ofrecerá a las familias de sus asociados un baile que promete verse muy animado.

Próximo enlace

Para el día 15 del mes en curso se ha fijado la fecha del enlace de la señorita Mercedes L. Pung con el señor Mariano C. Varela.

Los prometidos que, en el círculo de sus amistades gozan de numerosos afecciones, han sido objeto de múltiples felicitaciones al tener conocimiento de la noticia expresada.

Onomástico

Celebró ayer su onomástico la señora doña Elena Picazo de Lassaga, distinguida dama que goza de generales simpatías en nuestra sociedad.

A propósito del acontecimiento que nos ocupa, la señora Picazo de Lassaga, ha recibido cumplidos plácemes de los miembros de su familia y relaciones sociales con que cuenta.

Donativo

La señora doña María Furno de Fures, ha donado 3 piezas de bombasí a las señoras y señoritas del taller "San Juan Bautista" para que confeccionen prendas de abrigo para los pobres.

El generoso óbolo de la donante ha sido debidamente agradecido por la presidenta de la filantrópica asociación mencionada.

Bautismo

En la iglesia Catedral, ayer ha sido bautizada la niñita Gladis Mercedes Reussi Fragoni, siendo padrinos, la señora Manuela C. de Díaz y el señor Juan Isidro Díaz Candioti.

Festejando el acontecimiento, se realizó una reunión de carácter íntimo.

Hotel España

Durante el día de ayer en el hotel España ha habido el siguiente movimiento de pasajeros:

Diputados: doctor Carreras, de Rosario; L. M. de la Vega, de Rosario; Ortiz Grognet, de Rosario; doctor Gatti, de Rosario; Alejandro Nogués, de Rosario; doctor Matio, de Rosario; Melitón Gómez, de Maciel; Manuel Gigena, de Rosario; Francisco Larrechea, de Rosario; Arturo Palenque, de Rosario; doctor Pardal, de Rosario; Domingo Cabanillas, de Rosario; Francisco Angeloni, de San Justo; doctor Silveyra, de San Carlos Centro; Ramón Visconti, de Rafaela; señores: A. de León, de Buenos Aires; Eudoro Cullen, de Arroyo Aguiar; Angel Casatelli, de Rosario; Adolfo Guis, de Buenos Aires; J. Bignardello, de Rosario; Angel López y familia, de Reconquista; Arturo Ponce y señora, de San Carlos Centro; Juan Antonio Fernández, de Buenos Aires.

Recibos sociales

Hoy reciben a sus relaciones las siguientes damas.

Rosa Alciatari de Olazábal, Sara Freyre de Pujato, Mercedes López de Piñero, Juana C. de César y María Dolores Dan de Cabello.